



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO DAEM N° 3513.

CHIGUAYANTE, 11 NOV 2015

VISTOS:

Estos antecedentes; El Ord. N° 278/2015 de Directora Escuela José Hipólito Salas y Toro, a Director DAEM, Hugo Olave Parra, de fecha 02 de Noviembre de 2015, en que solicita se le autorice y decrete cometido funcionario para doña Nora Aguayo Núñez, para asistir como encargada del Traslado de alumnos de Enseñanza Básica y Media, el día 03 de Noviembre del año en curso, en horarios fijados para el día Martes 03 de Noviembre de 2015 en horario fijado de 07:00 horas a 15:15 horas; El V° B° del Director de ésta Dirección de Administración de Educación Municipal rubricado en Ord. N° 278/2015 individualizado precedentemente; Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; Lo dispuesto en los artículo 107 y siguientes de la ley N° 18.883 que aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. Autorícese la **Cometido funcionario** para doña **NORA DELIA DEL CARMEN AGUAYO NÚÑEZ**, Auxiliar de Servicios Menores, de la Escuela José Hipólito Salas y Toro, para asistir como encargada del Traslado de alumnos de Enseñanza Básica y Media, el día 03 de Noviembre del año en curso, en horarios fijados de 07:00 horas a 15:15 horas.
2. Déjese establecido que el presente cometido no tiene gastos de ningún tipo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.


ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILALLOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Interesado.-

JÁRV/APS/LSP/JOV/jov

